

## Resolución Ejecutiva Regional 362-2013/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 14 NOV 2013

<u>VISTO</u>: El Informe Nº 085-2013/GOB.REG.HVCA/GRRNyGA con proveído Nº 779397-2013/GOB.REG.HVCA/GGR y Carta s/n de fecha 15 de octubre de 2013; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que, la Cooperación Alemana al Desarrollo GIZ por medio del Proyecto de Adaptación al Cambio Climático y Reducción el Riesgo de Desastres en Cuencas Priorizadas de Ica y Huancavelica (ACCIH) está organizando una pasantía a Colombia sobre: "Recojo de Experiencias Exitosas sobre Maneja de Cuencas", con el fin de difundir las experiencias obtenidas en cuanto a manejo de cuencas;

Que, en ese contexto, mediante Carta s/n, de fecha de recepción 15 de octubre de 2013 suscrito por Claus Kruse Director del Proyecto GIZ ha invitado al Ing. Reden Suarez Gonzales - Gerente Regional de Recursos Naturales y de Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica a participar en una Pasantía a Colombia sobre: "Recojo de Experiencias Exilosas sobre Maneja de Cuencas", en la zona cerca de Manizales en Colombia y visitar la Cuenca del Rio Guarinó evento a realizarse el 18 al 22 de noviembre de 2013, en la ciudad de Caldas -Colombia; por lo que siendo interés de la región de Huancavelica compartir y/o conocer la experiencia del Plan de Acción Inmediate de la Cuenca del Pio Guarino (PAI Cuarino), las lecciones en mudidas y los elementos clave que llevaron a la solución de problemas de cuencas, y reflexión sobre las similitudes y diferencias con la situación de las cuencas de Ica y Huancavelica; este Despacho Presidencial autoriza el viaje del citado funcionario, para tal efecto, los gastos que incurra el viaje, serán asumidos integramente por la Cooperación Alemana al Desarrollo GIZ

De conformidad a lo dispuesto por el Inciso a) del numeral 10.1 del Artículo 10 de la Ley Nº 29951 - Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2013; y Decreto Supremo Nº 047 - 2002 - PCM;

Estando a lo informado; y.

Con visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y

Secretaria General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley Nº 27902;

## SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR, el Viaje del Ing. Reden Suarez Gonzales - Gerente Regional de Recursos Naturales y de Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica, a la ciudad de Caldas - Colombia, para participar en una pasantía denominada: Recojo de Experiencias Exitosas sobre Maneja de Cuencas", organizada por Cooperación Alemana al Desarrollo GIZ, a llevarse a cabo el 18 al 22 de noviembre de 213.

ARTICULO 2°.- PRECISAR que los gastos de viaje serán asumidos por la Cooperación Alemana al Desarrollo GIZ, conforme a la Carta de Invitación, de fecha 15 de octubre de 2013.

ARTICULO 3°.- PRECISAR que dentro de los quince (15) días calendarios siguientes de efectuado el viaje, el Ing. Suarez Gonzales presentar ante el despacho de la Presidencia Regional un Informe detallado de las acciones realizadas y resultados obtenidos durante el viaje autorizado, bajo responsabilidad administrativa.









## Resolución Ejecutiva Regional Nro. 362-2013/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 14 NOV 2013

ARTÍCULO 4°.- COMUNICAR la presente resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano e Interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.







FHCHC/aof.

